

EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO VIGENCIA 2022

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Enero 2023

EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Objetivo Institucional: 3. Consolidar a Función Pública como un Departamento eficiente, técnico e innovador.

RESULTADOS ENTREGABLES VIGENCIA 2022				
ENTREGABLE	PROGRAMADO	EJECUTADO	EVIDENCIA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Plan Estratégico del Talento Humano ejecutado	100%	100%	\\Yaksa\12001ggh\2022\TRD\PLANES\PETH https://www.funcionpublica.gov.co/planeacion-sectorial-institucional \\Yaksa\12001ggh\2022\DOCUMENTOS_APOYO\8_CAPACITACION\CAPACITACIONES\DIFUSION \\Yaksa\12001ggh\2022\DOCUMENTOS_APOYO\12_PLANEACION\CONFLICTO_INTERES S \\Yaksa\12001ggh\2022\DOCUMENTOS_APOYO\8_CAPACITACION \\Yaksa\12001ggh\2022\DOCUMENTOS_APOYO\5_SGSST\3_VERIFICAR\3_REPORTES_SGI 2022-11-02_Matriz_seguimiento_actividades_cronograma_bienestar 2022-12-27_Matriz_seguimiento_actividades_programa_bienestar_incentivos_sst_v3	Para la ejecución del Plan Eestrategico de Talento Humano, se ejecutaron las siguientes actividades: 1.Actualizar y publicar el Plan Estratégico de Talento Humano en el portal web de la entidad: en el mes de enero se actualizó y publicó. 2.Difundir capacitaciones para fortalecer en los servidores públicos los valores de Integridad, Transparencia y Servicio al Ciudadano: Durante la vigencia se difundieron 34 capacitaciones. 3.Efectuar seguimiento al canal de recepción (buzón) de las declaraciones de impedimentos o recusaciones de impedimentos: se efectuó seguimiento al buzón "consultaconflictointeres@funcionpublica.gov.co", en donde no se presentaron solicitudes por parte de los servidores respecto a la configuración de conflicto de interés. 4.Efectuar seguimiento y monitoreo de las actividades del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo: durante la vigencia, se efectuó seguimiento y monitoreo de las actividades del PIC, a través de la Matriz de Seguimiento Actividades Programa de Bienestar Social, Incentivos y Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual registra 152 actividades. 5.Efectuar seguimiento y monitoreo de las actividades del Plan Institucional de Capacitación: en la vigencia, se efectuó seguimiento y monitoreo de las actividades del PIC, a través de la Matriz de Seguimiento Actividades Plan Institucional de Capacitación, se llevaron a cabo 54 capacitaciones. 6.Efectuar seguimiento y monitoreo de las actividades del programa de Bienestar e Incentivos: durante la vigencia, se efectuó seguimiento y monitoreo, a través de la Matriz de Seguimiento Actividades Programa de Bienestar e Incentivos y SST. Se realizaron 141 actividades.

EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

RESULTADOS ENTREGABLES VIGENCIA 2022				
ENTREGABLE	PROGRAMADO	EJECUTADO	EVIDENCIA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Plan Estratégico del Talento Humano eje	100%	100%	\\Yaksa\12001ggh\2022\DOCUMENTOS_AP OYO\1_TEMAS_SECRETARIA\1_CERTIFICA CIONES_LABORALES\ESTADISTICAS_CER TIFICACIONES 2022-07- 31_Estadisticas_certificaciones_laborales_juli o, 2022-08- 31_Estadisticas_certificaciones_laborales_ag osto, 2022-12- 31_Estadisticas_certificaciones_laborales_dic iembre \\Yaksa\12001ggh\2022\DOCUMENTOS_AP OYO\2_VINCULACIONES\ANALISIS_DE_RE QUISITOS\ENERO 2021-12- 06_Analisis_cumplimiento_requisitos_melvin_ montesino \\Yaksa\12001ggh\2022\DOCUMENTOS_AP OYO\3_SIGEPI\ROL_OPERADOR_SIGEP\B IENES_RENTAS	7. Generar las certificaciones solicitadas por los servidores y exservidores que se presentan en el periodo: En la vigencia se expidieron 230 certificaciones con datos básicos y 420 con funciones. 8. Gestionar el proceso de vinculación, permanencia y actualización de la información: En la vigencia se vincularon 60 personas a la Entidad. 9. Gestionar las situaciones administrativas que se presenten: En la vigencia se gestionaron 555 actos administrativos. 10. Promover espacios de capacitación relacionados con el código de integridad: se efectuó difusión y se llevaron a cabo 4 capacitaciones. 11. Promover un espacio de capacitación en temas relacionados sobre conflicto de intereses: en la vigencia se adelantaron cuatro (4) capacitaciones sobre conflicto de intereses. 12. Realizar seguimiento a las Personas Expuestas Políticamente - PEP para que diligencien la información en el aplicativo por la integridad, de acuerdo al Decreto 830 de 2021: se efectuó acompañamiento y diligenciamiento del aplicativo Ley 2013 de 2019 y Decreto 830 de 2021 a los Directores y servidores Políticamente Expuestos; sin embargo, en el "Informe de Seguimiento Declaración de Bienes y Rentas, Conflictos de Interés e Impuesto sobre la Renta y Complementarios (Ley 2013 de 2019)", elaborado por la Oficina de Control Interno en el mes de noviembre de 2022, se informó sobre algunas observaciones y recomendación frente al tema.

Fuente: SGI

EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

RESULTADOS ENTREGABLES VIGENCIA 2022

ENTREGABLE	PROGRAMADO	EJECUTADO	EVIDENCIA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Plan Estratégico del Talento Humano eje	100%	100%	\\Yaksa\12001ggh\2022\DOCUMENTOS_AP OYO\8_EDL, \\Yaksa\12001ggh\2022\DOCUMENTOS_AP OYO\8_EDL\SENSIBILIZACION\SEGUIMIEN TO_AREAS 2021-11-30_Consolidado_edl_2021_2022, 2022-03- 24_Solicitud_edl_pendientes_contractual, 2022-03- 24_Solicitud_edl_pendientes_direccion_desar rollo_organizacional, 2022-03- 24_Solicitud_edl_pendientes_direccion_desar rollo_organizacional, 2022-03- 24_Solicitud_edl_pendientes_direccion_desar rollo_organizacional, \\Yaksa\12001ggh\2022\DOCUMENTOS_AP OYO\8_EDL 2022-09-30_Consolidado_edl_2022 \\Yaksa\12001ggh\2022\DOCUMENTOS_AP OYO\10_NOMINA\REPORTE_SGI 2022-08-18_Nomina_global_ago22 2022-12- 30_Informe_nomina_sexto_bimestre_sgi	13. Realizar seguimiento para que los funcionarios de la entidad realicen el diligenciamiento del formato de bienes y rentas: Se solicitó la creación del buzón electrónico declaracionperiodicasigep@funcionpublica.gov.co , en aras de recopilar las declaraciones de bienes rentas periódicas de los servidores del Departamento, se solicitó a la Oficina Asesora de Comunicaciones la elaboración de piezas informativas para promover el diligenciamiento, se brindó acompañamiento personalizado a los servidores que presentaron inquietudes frente al diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas de manera presencial y virtual, entre otras actividades; no obstante lo anterior, en el "Informe de Seguimiento Declaración de Bienes y Rentas, Conflictos de Interés e Impuesto sobre la Renta y Complementarios (Ley 2013 de 2019)", elaborado por la Oficina de Control Interno en el mes de noviembre de 2022, se observó debilidades en el registro, publicación de la declaración de bienes y renta y conflictos de interés por parte de algunos de los directivos de Función Pública y en el seguimiento por parte del Grupo de Gestión Humana. 14. Recepcionar, consolidar y efectuar seguimiento de las evaluaciones del desempeño de los servidores: se recibieron 193 evaluaciones de desempeño completas de la vigencia 2021 y 145 concertaciones de objetivos de la vigencia 2022, las cuales se consolidaron en la matriz de seguimiento. 15. Reportar la ejecución de la nómina: durante la vigencia, se liquidó y pago nómina, seguridad social, liquidación y pago de retroactivo, liquidación de prestaciones sociales definitivas y liquidación de ajuste de seguridad social de retroactivo, entre otros. 16. Socializar piezas gráficas relacionadas con el código de integridad, con el fin de sensibilizar a los servidores públicos: se socializo a través del correo electrónico los valores del código de integridad.

Fuente: SGI

EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

RIESGOS

El Grupo de Gestión Humana identificó 15 riesgos, de los cuales se materializó el siguiente: "Posibilidad de pérdida económica y reputacional por pago erróneo o extemporáneo de las obligaciones de nómina, seguridad social o liquidación definitivas, debido a inconsistencias humanas o tecnológicas".

Durante la vigencia se efectuó el registro de seguimiento en la periodicidad establecida.

PLAN MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta los registros del SGI, a continuación se describe el estado del plan de mejoramiento del GGH:

Hallazgos cerrados en 2022	17
Hallazgos en ejecución	7
Hallazgos para cierre	4

Con el fin de implementar acciones de mejora, frente al riesgo materializado en la vigencia, se abrieron los planes de mejoramiento Nos. 537 y 538, los cuales se encuentran en ejecución.

INDICADORES

Para la vigencia se identificaron los siguientes indicadores:

1. Impacto de las actividades de bienestar social: variables definidas: Efecto salario emocional + efecto horario flexible. Aunque se registran avances, no se evidencia la medición de las variables.

2. Impacto de las actividades del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo: variables definidas: Efecto de actividades de vigilancia epidemiológica + efecto de actividades de promoción y prevención + efecto de exámenes médicos ocupacionales. Aunque se registran las actividades ejecutadas, no se evidencia la medición de las variables descritas.

3. Impacto de las capacitaciones con presupuesto: En el SGI, no se evidencia reporte de medición de este indicador.

Conclusiones y Recomendaciones

1. Teniendo en cuenta el volumen de actividades definidas en el Plan Estratégico de Talento Humano, se sugiere que en los registros del SGI al cierre de la vigencia, se plasmen los resultados cuantitativos de las actividades desarrolladas; esto con el propósito de visibilizar de manera numérica la importante gestión del grupo.
2. Frente a los indicadores, es necesario que se revisen los reportes generados en la vigencia, ya que los mismos no corresponden a la medición de impacto, pues este tipo de evaluaciones permiten saber cual es el efecto de un programa sobre un resultado de interés. El impacto se refleja en cambios en conocimientos, habilidades, actitudes, valores, conductas, condiciones o estatus de las personas con las que trabajamos.
3. Es importante unificar los archivos registrados en las carpetas de yaksa que soportan la gestión, por cuanto se pudo observar que algunos archivos, por ejemplo 2022-10-19_Matriz_seguimiento_actividades_pic_v2 que evidencia el seguimiento a las capacitaciones, registra información únicamente a partir del mes de octubre de 2022, así mismo, en el seguimiento efectuado a las actividades de bienestar, se observan dos (2) archivos: 2022-11-02_Matriz_seguimiento_actividades_cronograma_bienestar (seguimiento hasta el mes de octubre) y 2022-12-27_Matriz_seguimiento_actividades_programa_bienestar_incentivos_sst_v3 (desde octubre hasta diciembre).